



Experiencias de búsqueda de personas desaparecidas en América Latina

Ejes y alcances

Cath Collins abril 2018

América Latina

Patrones de legados de desapariciones países post-dictadura o post CAI (y México)

- Con periodización posible (¿salvo Col, Mex?)
- Mayoritariamente DF (salvo Col, ¿Mex?)

Centroamérica/ Andes:
Perpetración mixta masacres rurales; estados precarios; emergencias de seguridad publica actuales, incl. x rutas migratorias

		Muertes y Desapariciones
<i>(México)</i>	<i>Macrocriminalidad sin CAI</i>	
Colombia	(Post)-conflicto	250.000+ ?
El Salvador 1980-91	Post-conflicto	50.000
Guatemala 1954-97		200.000
Perú 1980-2000		70.000
Argentina 1976-83	Post-autoritario	10.000 – 30.000
Uruguay 1973-84		160
Brasil 1964-85		434
Chile 1973-90		3.216
Paraguay 1954-89/90		c.400



Cono Sur: perpetración estatal; Plan Condor; centros clandestinos; capacidad estatal actual mayor; judicialización menor donde cifras bajas (Bras, Urug, Parag)

Diferencias significativas...

- **¿Cuanta incertidumbre realmente persiste?**
(¿Cuanto tiempo ha pasado? aparición con vida aun es posible?
¿Hay perpetradores vivos? ¿Comunidades ubican fosas?)
- **¿Cuántas y cuáles personas desaparecieron?**
- **¿Fue el Estado?**
- **¿Cuáles son las prácticas y creencias sociales que rodean la muerte?**
- **¿Cuán importante es para la familia/ la sociedad hallar, restituir, individualizar?**
- **¿Justicia y ciencia estatales tienen credibilidad?**



... Búsquedas diversas

Modalidades actuales de búsqueda, ID y entrega

¿Judicial o no?



**Mayoría de países AL están en algún punto intermedio
5 están armando leyes/ planes/ mecanismos administrativos**

¿Cuál es 'mejor'?

Cada una tiene fortalezas y debilidades

Judicial



Ventajas

- Satisface el derecho a justicia
- Puede obligar e insistir (y recompensar colaboración)
- Autoritativa

Desventajas

- ¿Debe mantener distancia de familiares? Neutralidad, debido proceso, reglas de prueba . Rigidez de procedimiento
- Poco apto en sistemas judiciales disfuncionales/ captadas

Administrativa/
Humanitaria



Ventajas

- > adecuada donde los hechos ya se saben
- ¿Puede admitir participación directa de familiares con mayor facilidad?
- Énfasis en verdad y reparación
- Flexibilidad sobre fuentes y confidencialidad (don't ask don't tell)

Desventajas

- Problema de incentivos
- (percepción de) impunidad

Modalidades actuales de búsqueda, ID y entrega

¿Estatal o no?



Estado



Chile:
100% estatal,
(hoy) 100% judicial

Irlanda del Norte:
Estatal pero no-judicial –
anonimidad, inmunidad



Peru, ES:
Mixta,
en proceso de
tornarse estatal

Paraguay
Uruguay:
'semi estatal'



Otr@s

México:
'forense ciudadano',
buscadoras

Guate:
Estado 'delega' a FAFG

Spain:
Eo autoriza
a familiares

¿Cuál es 'mejor'?

Lo no-estatal puede ser mas flexible, creíble

- **Equipos forenses no estatales (EAAF, EPAF, FAFG)**
 - Tienen inserción social, político, cultural
 - Pueden amortiguar familiares de Eo
 - Operan con un discurso centrado en la familia
 - Pueden ser preferibles, o mas eficaces, donde el Estado, por razones fundadas, es temido o no es creído (protocolo Minnesota)



Iniciativa Latinoamericana para la
Identificación de Personas Desaparecidas.

EAAF

EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE
Fundado en 1984



FEDEFAM

Federación Latinoamericana de Asociaciones
de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

YA TODO **MEXICO** Y EL
MUNDO LO SABEN...
FUE EL GOBIERNO...



Pero lo no-estatal también trae costos (ver ff.)

Y cada país tiene su singularidad:

México - Lo 'ciudadano' hace *bypass* al estado

España – Estado 'tolera' / autoriza a privados pero no actúa

Guate – MP 'licita' pero ONGs investigan (y costean)

Arg – fuerte énfasis en identidad por filiación; y en castigo

Irlanda del Norte – anonimato, impunidad tolerados

Esta diversidad tiene explicaciones

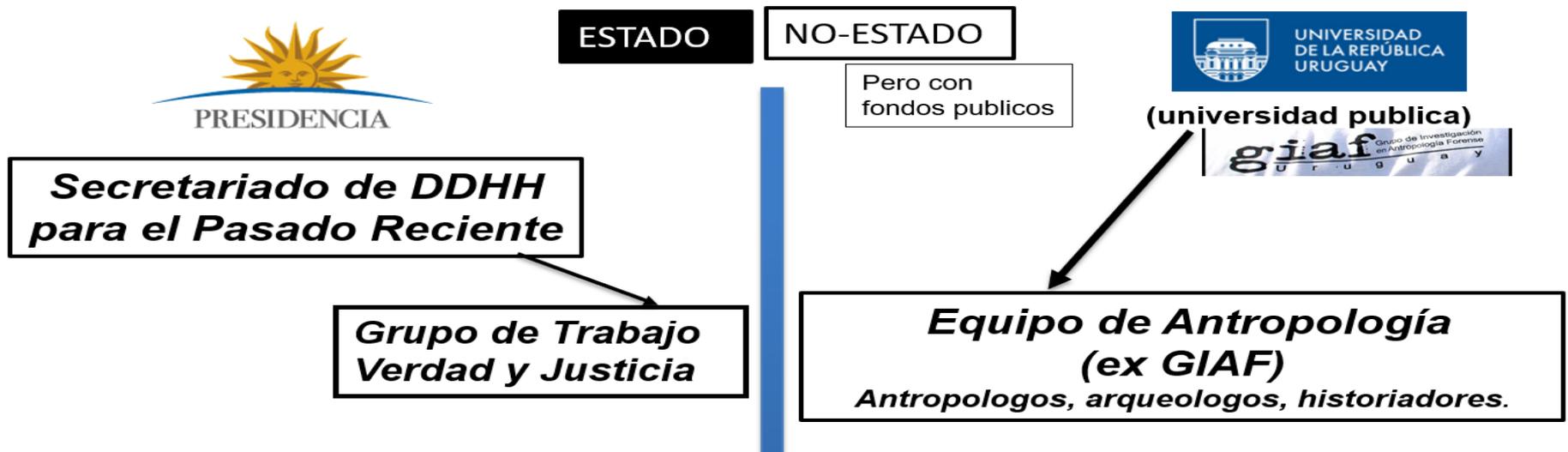


Tampoco Estatal/ no es un binario nítido

EAAF (Argentina) trabaja con ONU, OEA, etc

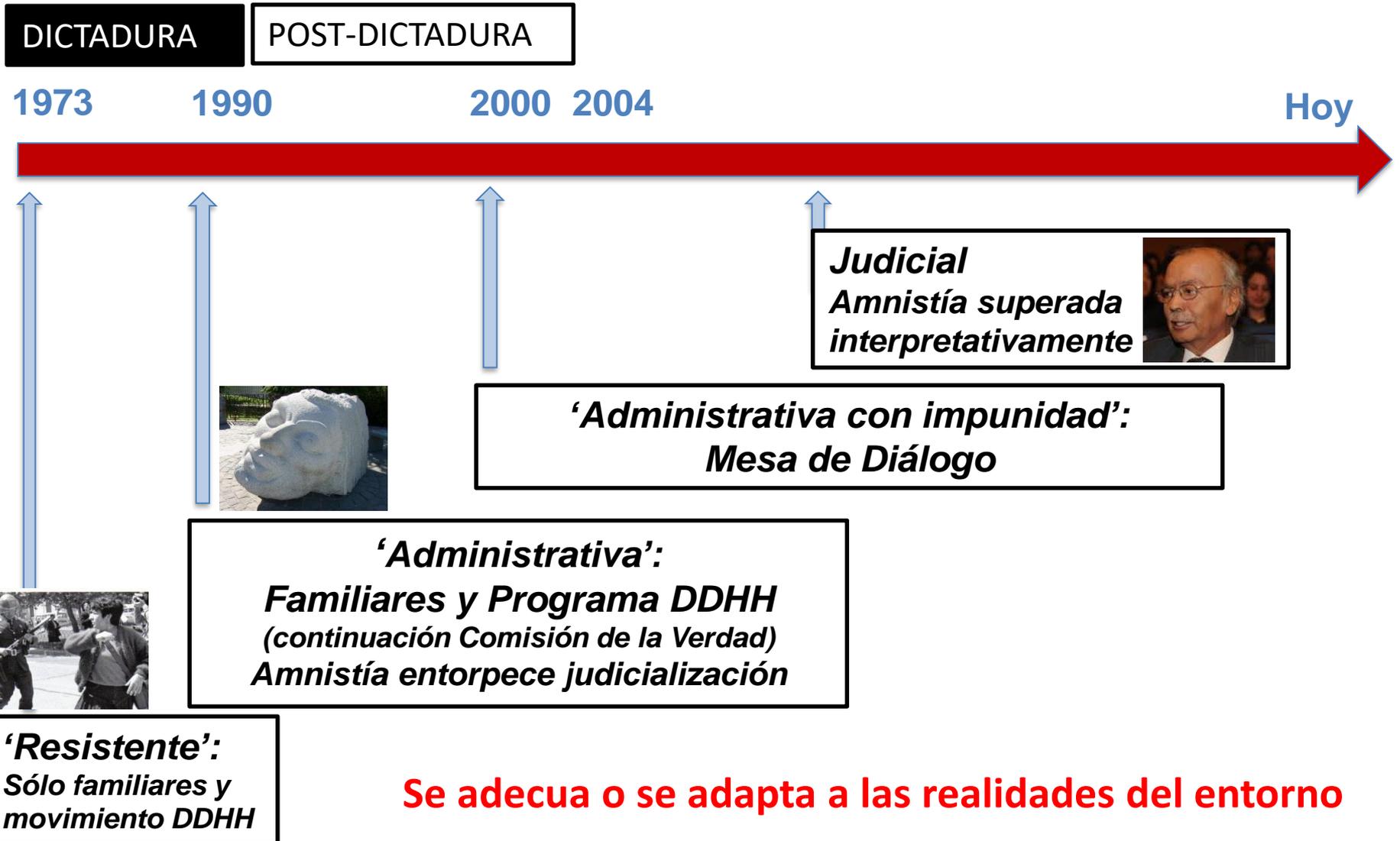
EPAF (Peru) perito estatal, a veces perito de parte. Nepal.

Uruguay – universidad estatal, fondos estatales, Presidencia



Y hay variaciones temporales dentro de los países

Modalidades de búsqueda en el tiempo: Chile



Protocolizar vs. flexibilizar

¿No existe un solo 'modelo best practice'?

¿Cómo evaluar si determinado Estado tiene la 'mejor' modalidad:

- 1) para su país/ situación?
- 2) para el momento que se está viviendo?



Y/o ¿cómo diseñar nuevas respuestas en países que no hayan tenido respuestas formales/ estatales/ adecuadas?

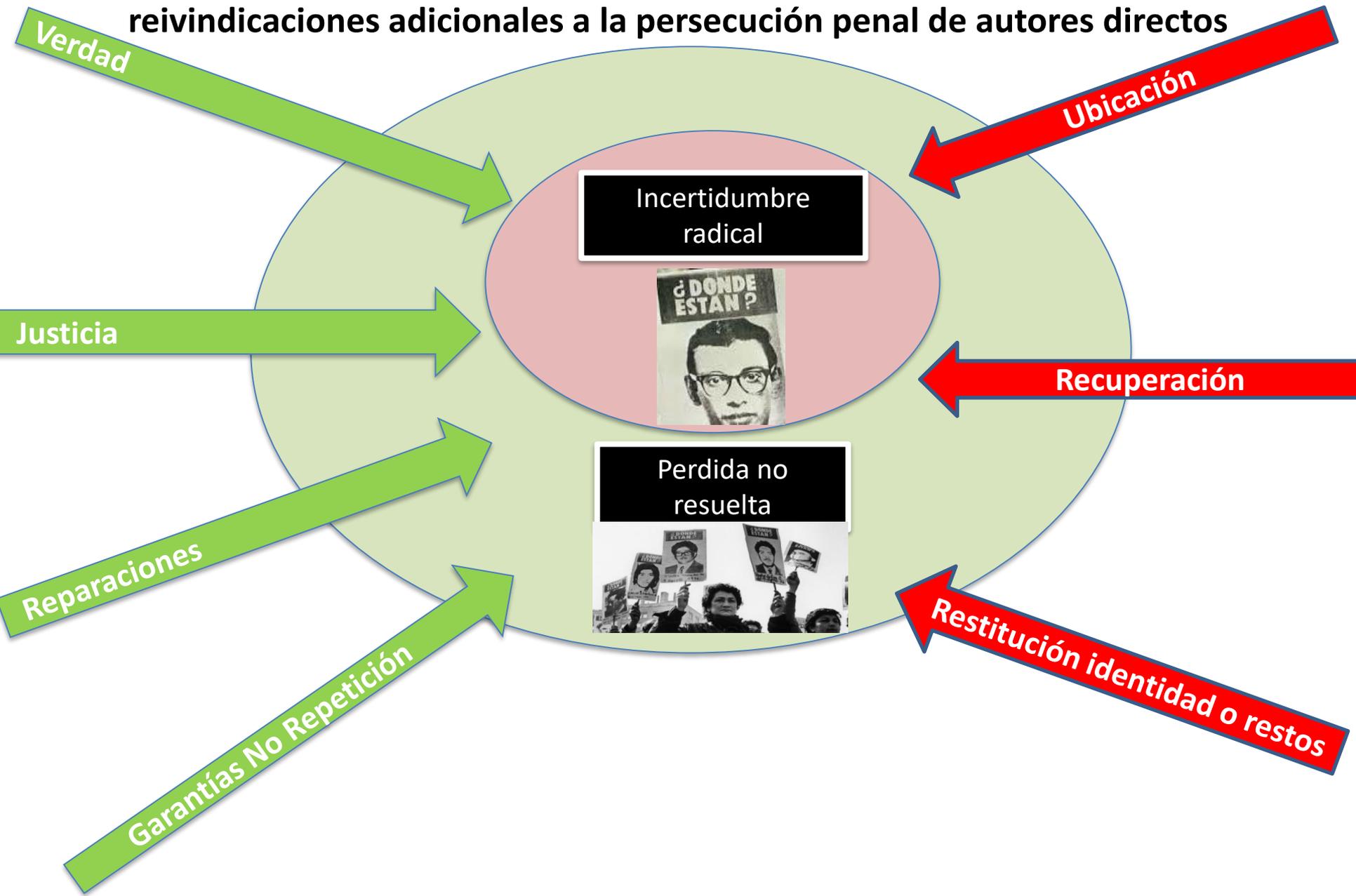
¿Busquemos adecuación a contexto, por sobre parecido con 'país-simbolo' u apego a normativa universalizante inflexible?



**Pero entonces necesitamos buscar parametros de suficiencia/
horizontes normativos relevantes para actuar estatal:**

1) MARCO JUSTICIA TRANSICIONAL:

Situaciones de desaparición masiva generan necesidades, derechos y reivindicaciones adicionales a la persecución penal de autores directos



2) Marco DIDH (Deberes Convencionales)

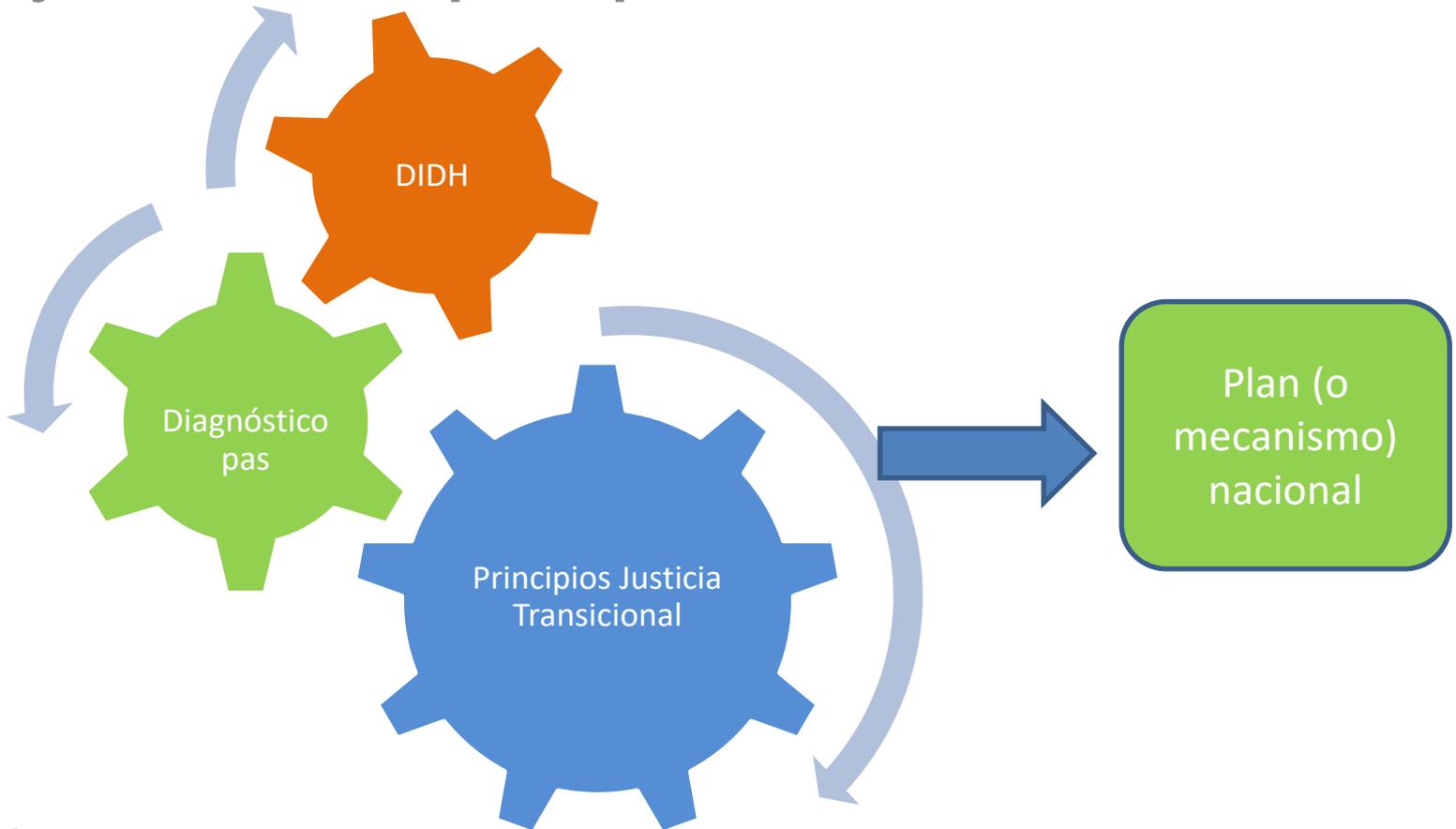
Según Convención Internacional DF 2006 (inter alia)

- Resolución del estatus civil del DD (*V, Rep*)
- Verdad sobre circunstancias, investigación, destino final (*V*)
- Investigar de oficio; sanción proporcional; asistencia judicial (*J*)
- Tipificar DF; sancionar obstaculización de investigación (*J*)
- Juicio/ extradición responsables; buscar, liberar víctimas; (*V, J, Rep*)
- “Disposiciones apropiadas” protección social, derecho de familia y derechos de propiedad (*Rep*)
- Respetar normas mínimas legales sobre privación de libertad (*GNR*)
- Mantener registros de detenidos; facilitar información a “toda persona con un interés legítimo” (*GNR*)
- Garantizar ‘derechos JT’ a víctimas/ familiares (*V,J,Rep, GNR*)



Planes de búsqueda requieren...

...adaptar normativas internacionales al diagnóstico país, ojalá utilizando principios JT



Marco JT permite valorar dimensiones adicionales a J

Su norte es:

“¿Qué tipo de búsqueda e ID va a arrojar el ‘saldo máximo total’ de V, J, R y GNR **para aquel lugar.../ y en aquel momento?**”

- Verdad

- Justicia

- Reparaciones

- Garantías de no-repetición

Memoria



Marco JT también invita/ obliga a considerar impactos en 'derechos JT' de mas actores:

Las y los DD



Familiares



Comunidades, grupos políticos,
movimientos sociales



'Otr@s' - 2a y 3a
generaciones, exiliados,
Sociedad en su conjunto



Ello, más aspecto GNR, dan otra ponderación a la pregunta ‘¿cuánto Estado es necesario-apropiado?’

Lo no-estatal puede ser mas flexible, creíble

- **Equipos forenses no estatales (EAAF, EPAF, FAFG)**
 - Tienen insercion social, politico, cultural
 - Pueden amortiguar familiares de Eo
 - Operan con un discurso centrado en la familia
 - Pueden ser preferibles, o mas ‘eficaces’, donde el Estado, por buenos motivos, es temido o no es creído



Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas.



FEDEFAM

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

YA TODO **MEXICO** Y EL MUNDO LO SABEN... FUE EL GOBIERNO...



Pero: ¿tampoco es positivo que el Eo no esté?

Superar barrera Eo-Soc es necesario (para GNR) pero desafiante

- Se necesita superar la binaria 'estado=malo, no-estatal=bueno'
- Encadenamiento positivo del desarrollo técnico y normativo de forenses, investigadores en DDHH es necesario para mejorar capacidad científica y apego a DDHH en sistemas estatales (medicolegales y de justicia)
- Equipos no-estatales presentan desafíos de sustentabilidad.
- Los deberes son del Estado...

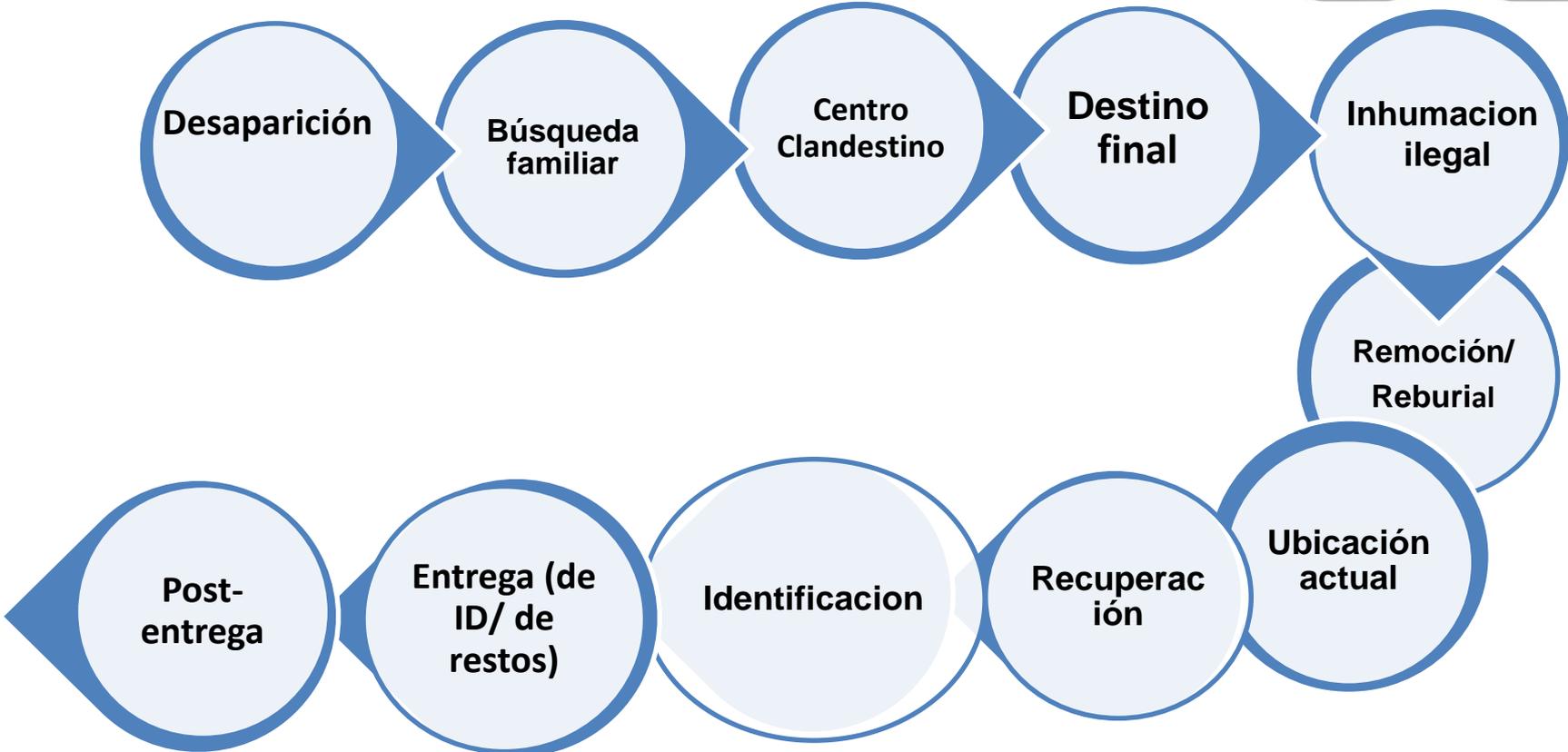
Soluciones 100% no estatales pueden ser preferidos por familiares/ activistas, pero pueden ser menos deseables a largo plazo para la **sociedad en su conjunto**



La respuesta estatal mas adecuada incluso puede tener que evolucionar en el tiempo

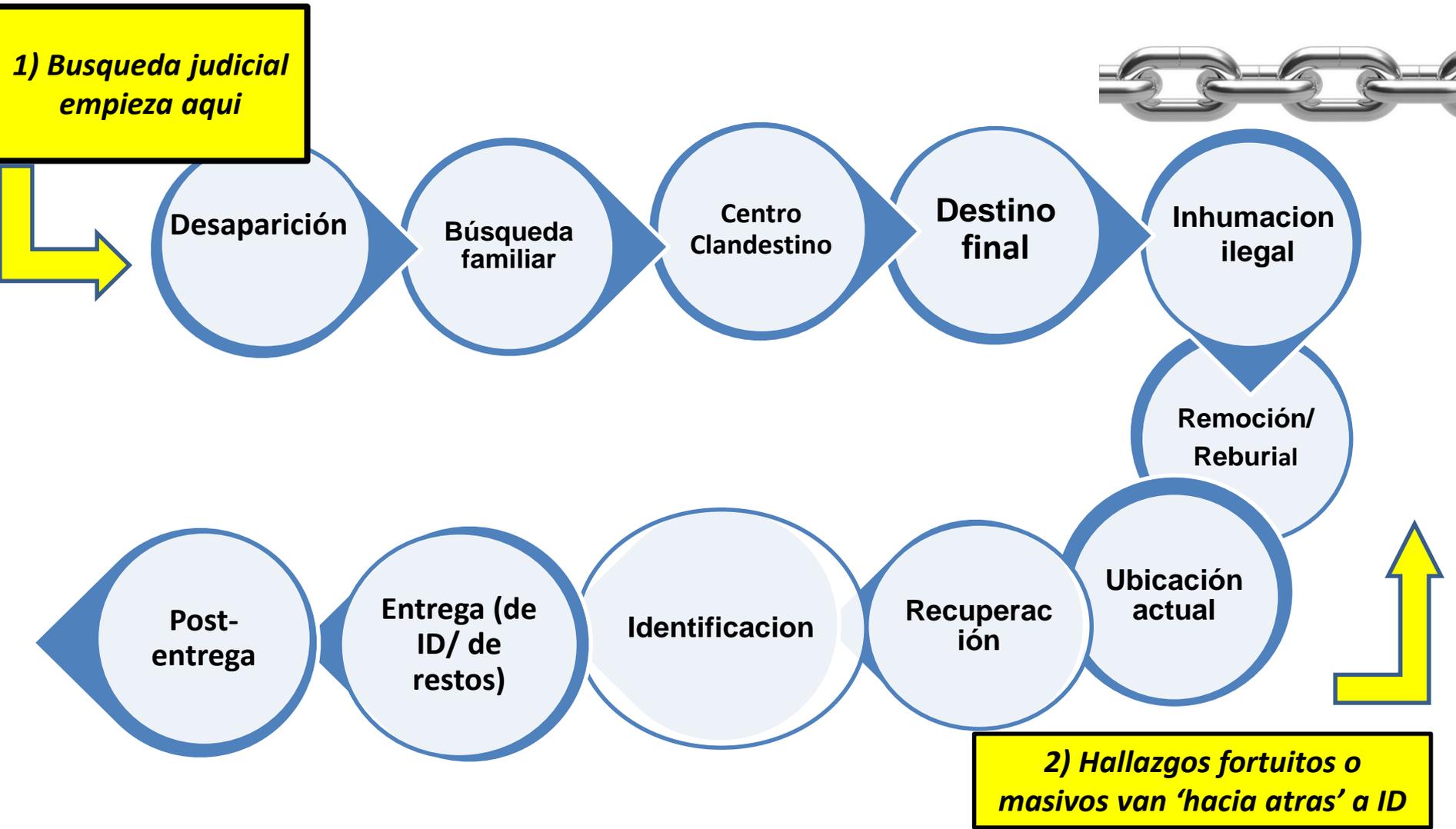


Hay cadenas de búsqueda ID y retorno que consisten de (variantes de):



La búsqueda judicial típicamente aborda esta cadena desde su inicio, o a lo más, en una de dos partes:

Hay cadenas de búsqueda ID y retorno que consisten de una variante de:



La búsqueda judicial puede agotarse y/o no proveer todo:

p/ej Chile:1.000+ causas, 350+ condenas, pero ya pocos hallazgos nuevos



1) Búsqueda judicial

Desaparición

Búsqueda familiar

Centro Clandestino

Destino final

Inhumacion ilegal

Causas por DF/ secuestro pueden terminar con condena pero sin ubicar restos

Remoción/ Reburial

Post-entrega

Entrega (de ID/ de restos)

Identificación

Recuperación

Ubicación actual

2) Hallazgos fortuitos

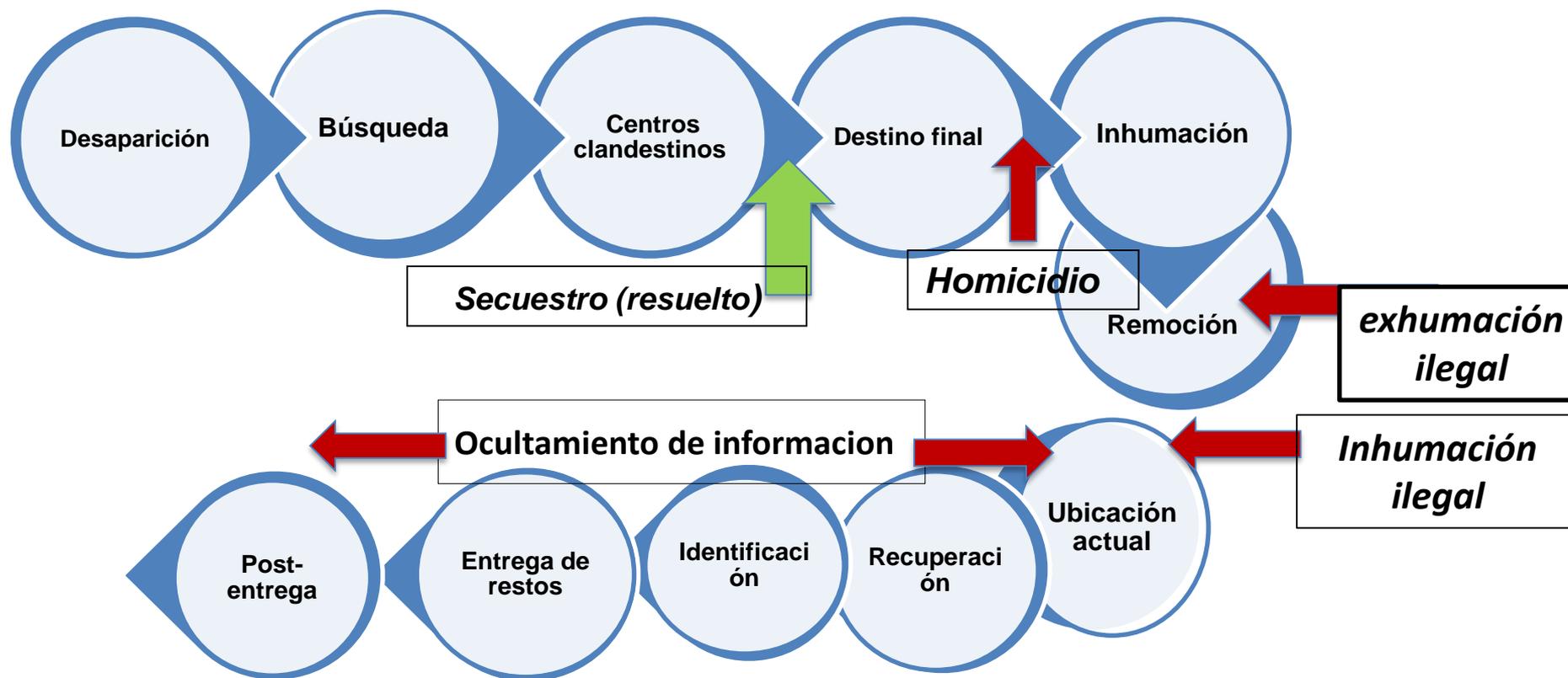
Acompañamiento suele cesar con restitución



¿Qué hacer? Opcion (a):

Potenciar la búsqueda judicial (Chile: 'opción Londres 38')

- ZANAHORIA: Incentivar con 'delación compensada' (polémica)
- GARROTE: Castigar homicidio/ ocultamiento de informacion/ in-exhumación

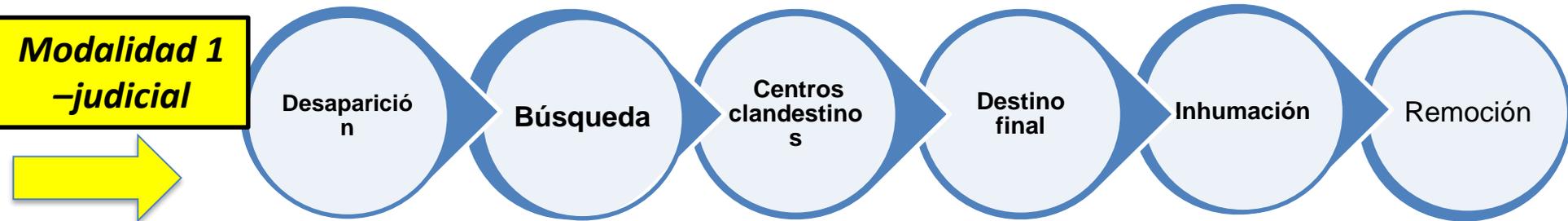


PROBLEMAS JURIDICAS:

- Riesgo de no llegar ni a condena, si los restos no se hallan
- Construir in/exhumación ilegal como CLH, si hay prescripción y/o amnistía

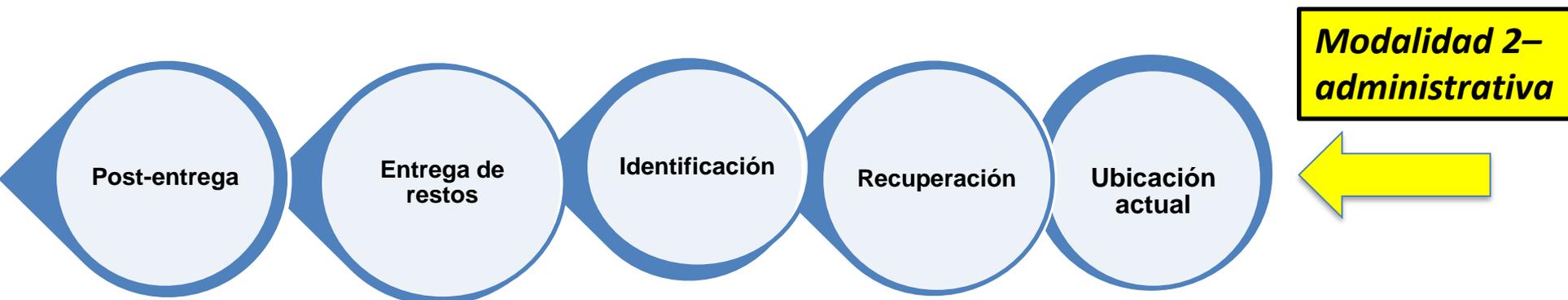
¿Qué hacer?: Opción (b):

Partir la cadena en dos: (i) judicial y (ii) administrativa



Poder judicial o ministerio publica: persecución penal

Oficina o mecanismo: búsqueda (¿y acompañamiento, reparacion?)

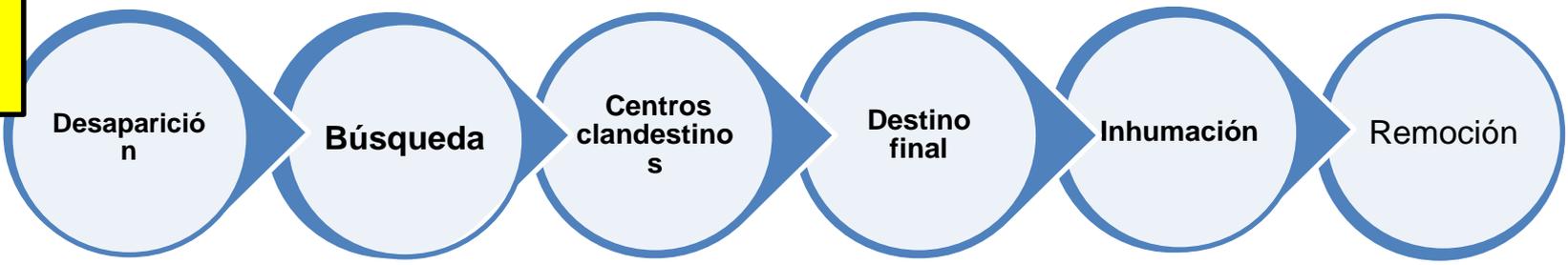
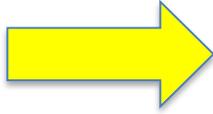


Preguntas/ dilemas/ tensiones:

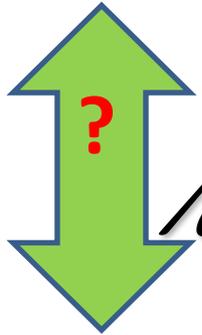


- i) ¿Complementar o sustituir? (¿Pueden coexistir?)
- ii) ¿Cuál 'primero'? Perseguir luego buscar; o hallar (para) condenar?
- iii) Relación entre las dos: ¿aislarlas? Flujo de información unidireccional? Bilateral?

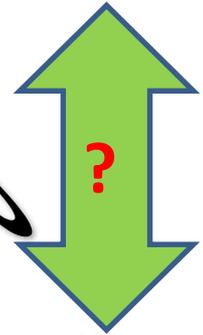
**Modalidad 1
-judicial**



Datos

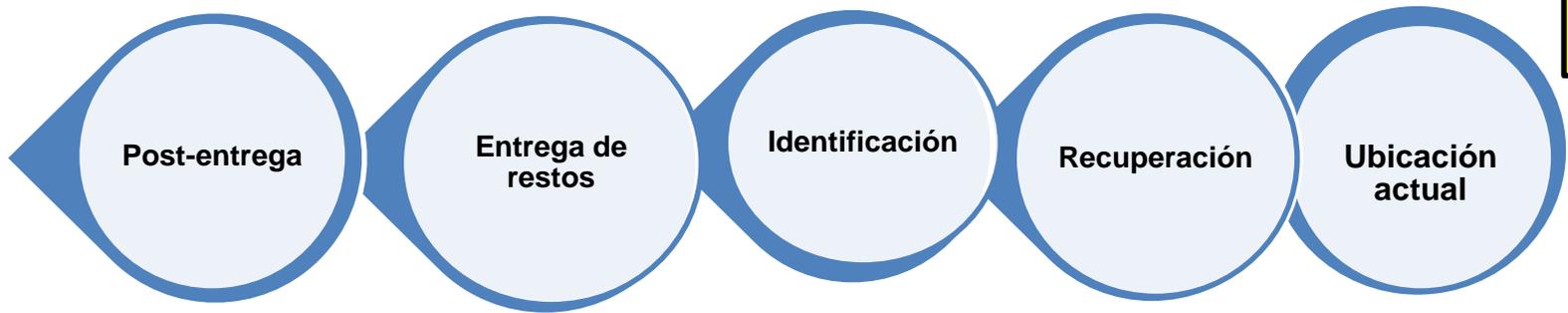


Estimación



Pruebas

**Modalidad 2-
administrativa**

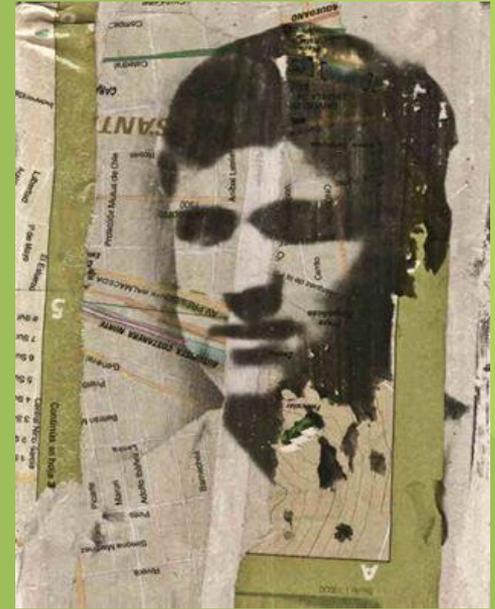


Preguntas/ dilemas/ tensiones contd./

‘Giro forense’ encierra tensiones propias

- Epistemologías, creencias y saberes sobre ID y muerte
- ‘Estandar de oro’ ID: ADN u otro
- ‘Desempoderamiento’ de testigos
- Víctimas se transforman en evidencia, ‘cuerpo del delito’
- Rompe con el ‘mito’ de la aparición con vida
- Falta ‘confianza cívica’ en peritajes realizadas por Eo infractor





Ejemplos país: características, modalidades, actores

Chile, Perú, Uruguay, Paraguay

Cath Collins abril 2018

Características DF Chile

- **Estatal; enfocada** (vs. opositores políticos, > urbanos). No linear
- **Durante dictadura '73-90** (esp.'73-76. Ultimo caso conocido 1987)
- **También hubo asesinatos** (ejecución política, EP)
- **Cifras oficiales, relativamente confiables** (leve subestimación $\leq 10\%$)
- **Familiares organizados:** dos agrupaciones principales ('AFDD', 'AFEP')

DD- 1.200



Ejecutados politicos - 2.000



Sobrevivientes prision política y tortura - 40.000

'otras' víctimas



Exilio y retorno



Modalidades de búsqueda en el tiempo: Chile



DICTADURA

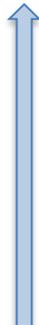
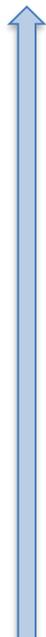
TRANSICION

1973

1990

2000 2004

Hoy



'Resistente':
Sólo familiares y
movimiento DDHH

'Administrativa':
Familiares y Programa DDHH
(continuación Comisión de la Verdad)
Amnistía entorpece judicialización



'Administrativa con anonimato':
Mesa de Diálogo

Judicial
Amnistía superada
interpretativamente



Admin 2.0
Unidad de Búsqueda
victimtas con causa
concluida

'Ecosistema' actores y funciones principales: Chile



=

Investigar, condenar, notificar ID, supervisar PDI SML



Investigar (con orden judicial)



Programa de Derechos Humanos

Promover persecución penal



Londres 38 espacio de memorias

Buscar (exhumar), identificar, entregar restos



Programa de Derechos Humanos

Agrupaciones: Querellar, reivindicar derechos, campañas y cabildeo

Resolver estatus civil, acompañar, reparar



Características Desaparición Perú

C de V total proyectada = 69.280 víctimas fatales

Desaparición involuntaria – 13.00-15.000 > estatal, también Sendero



Muertes – c. 24.000 individualizados por C de V



Sobrevivientes prisión y tortura



Sesgo etno-geografico: 85% de victimas fatales son de comunidades campesinas, Quechua hablantes, zona Ayacucho

Sobrevivientes violencia sexual





Modalidades de búsqueda en el tiempo: Perú

IAC & AUTORITARISMO

TRANSICION

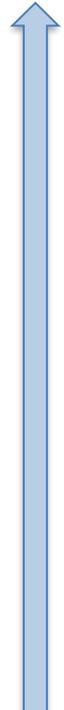


1980

2000

2003

2016/17



Judicial y Administrativa
Ley 30.470, junio 2016, da paso a mecanismo nacional, fines humanitarios sin cerrar posible judicialización (diligencias presenciadas por Fiscal). Posible anonimato para informantes. Oficina inaugurada 2017

Judicial:
Algo de exhumacion, ID y entrega pero solo unos pocos casos 'emblemáticos' llegan a juicio (Fujimori. Cabitos I)



Administrativa:
Comision de la Verdad documenta casos, senala fosas, recomienda mecanismo nacional



'Resistente':
Familiares y organizaciones DDHH,. Recurso a SIDH (caso Castillo Paez)

'Ecosistema' actores y funciones principales: Perú

Buscar, exhumar, iD, certificar muerte, entregar restos:

- (i) Instituto Medicina Legal (EFE) – ID y entrega supervisado por Fiscal
- (ii) Nueva Oficina (2017 →)

Persecución penal:
Ministerio Público (Fiscalía Especializado)/ Poder judicial

Defensoría
'Puente' Eo-
sociedad civil



Forenses no-estatales:
EPAF



Reparacion, acompañamiento, costos funerarios

Comision Multisectorial ('CEMAN')
- Pero > Cruz Roja y ONGs

Familiares, ONGs, Cruz Roja:
(ANFASEP, APRODEH, Coordinadora, COMISEDH, IDL):
cabildo, datos fosas, acompañamiento

Características DF Uruguay

- **Estatal**; enfocada en opositores, urbana. No linear (con detención clandestina y traslados)
- **Durante dictadura '73-84**; transnacional (Condor) > % DD en Arg
- **Cifras relativamente bajas** comparadas, p/ej con tortura mas prevalente
- **Largamente negada** inclusive pos-transicion
- **Familiares organizados**: 'Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos'

DD- ¿c.300?*



Ejecutados politicos – 79 >
más # desconocido de NN desde Arg hallados en costa



Sobrevivientes prision política prolongada y
tortura - >6.000



* Cifras

Reconocidas por el Eo
TOTAL 193 @ fines 2017

En Uruguay:

- 41 personas

En Argentina:

- 138 personas

En otros países

- 14 personas

Segun familiares (@2017):

- c.150 en Argentina

y otros países

- c.40 en Uruguay

Modalidades de búsqueda en el tiempo: Uruguay



DICTADURA

TRANSICION

1973

1985

2000

2005

2011

Hoy



COMIPAZ, y
restitucion ID
Macarena Gelman

Administrativa-judicial
2011: Pos caso Gelman, ente
nuevo (hoy Sec. DDHH)
2015: Grupo Trabajo V y J absorbe
ex GIAF

**2005: Administrativa
Formacion GIAF**
Busqueda x orden judicial o 'informacion que
llega'. FFAA datos falsos a Presidente



'Resistente':
Familiares y movimiento
DDHH. Cuerpos hallados en la
costa, proveniente de
Argentina, enterrados como NN

Administrativa
Ente continuador de COMIPAZ, poco activo
Más informes, pero no hay juicios x DF
(salvo 1/2 procesamientos aislados)

Carácter estatal o no de entidad de búsqueda ID: Uruguay



ESTADO | **NO-ESTATAL**

tiempo

Pero con fondos publicos



(universidad publica)



2005

'Incidente Gelman'
2005: FFAA da información falsa a Presidente sobre ubicación restos. GIAF pasa a trabajar solo a orden judicial

2014: Discrepancias con algunos familiares x caso Melo: fundador GIAF renuncia

2015

Secretariado de DDHH para el Pasado Reciente

Grupo de Trabajo Verdad y Justicia

2017

Equipo de Antropología (ex GIAF)
Antropólogos, arqueólogos, historiadores. Identidad universitaria, sede gubernamental (Presidencia)

'Ecosistema' actores y funciones principales: Uruguay

Custodiar archivos,
informar familiares,
sistematizar banco
ADN

Investigación,
persecución
penal



(desde 2017) Fiscalía
especializada CLH



Secretaría de
Derechos Humanos
para el Pasado Reciente



observatorio
Luz Ibarburu



Buscar, exhumar
identificar

Sociedad civil:
reivindicar derechos,
campañas y cabildeo

Características DF Paraguay

- **Estatal; enfocada, >90% rural, 10% mujeres. No linear**
- **Durante regimen stronista '54-89 (esp.'60-65 & '70-75).**
- **Cifras: Comisión de la Verdad (2008) approx. 425 DD y EP. Ajustes posteriores Fiscalía: 412-420 DD y EP. Unidad oficial de búsqueda sostiene probable subestimación $\geq 25\%$.**
- **Familiares: poco organizados, salvo de víctimas 'connotadas'**

DD y ejecutados políticos – c.425



Sobrevivientes prision política y tortura



Exiliados: 1 de cada 360 adultos



Total approx. 20,000 víctimas

Tierras mal habidas



Modalidades de búsqueda en el tiempo: Paraguay

DICTADURA

¿“TRANSICION”?

1954 1989

2003

2011

Hoy

Administrativa/ Judicial
ENABI, formado 2011 dentro de DGVJyR,
transformado en Dirección Reparación y
Memoria Histórica 2013- ,
en coordinación con Ministerio Publico



Administrativa:
Familiares , Comision de la Verdad y
Dirección Grl. VJyR (continuación post-2008
de Comisión de la Verdad)



Judicial:
Querellas en unos pocos casos
'emblemáticos' (Goiburú, Soler)



Legislativa:
Búsqueda inexperta e IDs erroneas,
Comision DDHH Camara

'Ecosistema' actores y funciones principales: Paraguay

Investigar, promover
persecución penal, condenar

Ministerio Público (Fiscalía
Especializada DDHH)/ Poder
judicial



Ministerio Público



SERPAJ PY
Servicio Paz y Justicia Paraguay

COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY

Familiares y organizaciones
DDHH: CODEHUPY, Serpaj
campañas y cabildeo



DIRECCIÓN
DE REPARACIÓN
Y
MEMORIA HISTÓRICA



Buscar (exhumar),
identificar, entregar restos:
Medico Forense
Con presencia de policía



Exhumar, identificar:
ENABI (Dir. Reparación y
Memoria Histórica)



Experiencias de búsqueda de personas desaparecidas en América Latina

Ejes y alcances

Cath Collins abril 2018